

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°108-2004

Lima, 25 de noviembre 2004

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS) para que el Banco participe en la reunión anual "*Meeting of Deputy Governors*", a realizarse en la ciudad de Basilea, Suiza, el 2 y 3 de diciembre del presente;


Que, la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones sobre temas relacionados con la banca central, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de esta Institución;

De conformidad, por lo dispuesto por la ley 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado el Directorio en sus sesiones de 6 de abril y 11 de noviembre de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Adrián Armas Rivas, Subgerente del Sector Monetario de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Basilea, Suiza, entre los días 1 y 4 de diciembre, y al pago de los gastos, a fin de participar en el Seminario señalado anteriormente.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes 	US\$ 1 771,68
Viáticos	US\$ 1 040,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$ 28,24
Total	US\$ 2 839,92

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA